

Comunidades eclesiales: la «sospechosa» dificultad para afrontar el tema de la justicia

José M. CASTILLO*

¿Qué está pasando?

En 1992, Jon Sobrino escribió lo siguiente:

“Hace dos o tres décadas, en la Iglesia se hablaba de injusticia y de justicia, de pecado estructural y de liberación, de violencia institucionalizada y de verdadera paz, y de la urgente obligación de la Iglesia de ayudar a su superación. Y se hablaba de todo ello como algo novedoso y central para la Iglesia, de algo en lo que le iba su identidad y su relevancia, y también su salvación... Sin embargo, poco a poco, de manera burda y sutil, la problemática de la justicia y de la injusticia, de la denuncia y del encubrimiento, de la vida y de la muerte, ha ido perdiendo fuerza, ha ido pasando a un segundo lugar o se ha convertido casi en pieza de museo. Cierto es que algunos discursos del papa mantienen viva esta problemática, pero es más cierto que a los grupos y movimientos eclesiales que se han dedicado a estas cosas en la Iglesia se les ha dificultado el trabajo, cuando no se les ha perseguido y difamado, mientras que a otros grupos y movimientos, más espiritualistas y ajenos al compromiso con la justicia (neocatecumenales, carismáticos, Opus...) se les ha facilitado”¹.

Esto se decía hace cinco años. Y creo que expresa muy bien lo que pasaba entonces. ¿Ha cambiado sustancialmente la situación, tal como están las cosas en este momento? Yo tengo la impresión de que en los últimos años se está acentuando en el tejido social el interés y la preocupación por la solidaridad. Lo que no sé es si al mismo tiempo se está acentuando igualmente el interés y la preocupación por la justicia. Y lo que me hace dudar, entre otras cosas, es, por ejemplo, la cantidad de gente (sobre todo gente joven) que ahora se apunta a los mil “voluntariados” que pululan por todas partes, al tiempo que se puede decir con razón (como se ha dicho) lo siguiente:

“El voluntariado puede, de hecho, ser parcelación de la vida, justificación de lo injustificable, paracaidismo social. Puede hacer daño a quienes ya reconocen pisoteada su dignidad, puede ser excusa y lavaconciencias de niños ricos, tapaagujeros del sistema, mera ambulancia de la historia, acción irresponsable, asistencialismo paternalista y bobo, y compensación y huida de frustraciones personales...”²

Naturalmente, no voy ahora a discutir este asunto. He dicho lo que “puede ser” el voluntariado. No digo que lo sea siempre. Ni mucho menos. Pero tengo la impresión de que *a veces* puede ser eso. Y lo es. Por eso mismo, digo igualmente que la “solidaridad” también “puede ser”, en ocasiones, un tapaagujeros del sistema. De sobra sabemos que se puede practicar una solidaridad, todo lo generosa que se quiera, sin rozar en lo más mínimo el sistema injusto en que vivimos,

* Jesuita, Profesor en la Facultad de Teología de Granada. – *Sal terrae – Revista de teología pastoral, febrero 1998.*

¹ J. SOBRINO, “La misericordia, principio configurador de lo cristiano y de lo humano”, en la obra en colaboración *Los pobres nos evangelizan*, Nueva Utopía, Madrid 1992, 63-64.

² E. FALCÓN, Dimensiones políticas del Voluntariado, Cristianisme i Justícia, cuaderno 79. Barcelona 1997, 7. Como lo hace E. Falcón, recomiendo la lectura de dos trabajos importantes: J. RIECHMANN y F. FERNÁNDEZ BUEY, *Redes que dan libertad. Introducción a los movimientos sociales*, Paidós, Barcelona 1994; A. MADRID, “Algunos interrogantes sobre el fenómeno del voluntariado”, en la obra en colaboración *En el límite de los derechos*, EUB, Barcelona 1996.

que es el que hace que haya tantas víctimas a las que luego atendemos por “solidaridad”. En ese caso, es evidente que la solidaridad, por muy grande que se considere, tiene muy poco que ver con la justicia. Lo cual, como después diré, es lo mismo que no practicar ni la justicia ni la solidaridad.

En cualquier caso, lo que está pasando en esta Iglesia que tiene que “educar para la justicia” es que en ella están cada día más protegidos y fomentados los movimientos y comunidades que se caracterizan por su vida de oración, sus observancias litúrgicas, sus teologías más o menos tradicionales, su preocupación por una determinada espiritualidad, incluso su solidaridad (entendida a su manera) con los desfavorecidos, mientras que, al mismo tiempo, los grupos y comunidades que tienen problemas y conflictos a causa de su lucha por la justicia son vistos con recelo, son acusados de no amar debidamente a la Iglesia y, por lo general, son simplemente ignorados o encuentran dificultades en sus relaciones con el “mundo eclesiástico”. A todo esto se le pueden buscar explicaciones por acá o por allá. En este orden de cosas, podríamos discutir indefinidamente sobre lo que es o no es la verdadera “eclesialidad” y la espiritualidad más coherente con el Evangelio. Pero -repito- lo que está pasando es lo que acabo de describir brevemente. Ahora bien, mientras las cosas estén así, mi pregunta es: ¿Cómo pueden las comunidades eclesiales educar para la justicia? Obviamente, si hago esta pregunta, no es por mera curiosidad. Lo que hay aquí en juego es algo mucho más grave de lo que seguramente imaginamos. Por eso, creo yo, si queremos tomar en serio todo este asunto, no tenemos más remedio que empezar por aclararnos (en cuanto sea posible) sobre lo que representa la “sospechosa” dificultad que, por lo visto, tienen tantas comunidades para afrontar el compromiso por la justicia.

La ilusión fusional

Con frecuencia (también en los ambientes eclesiásticos), se encuentran grupos y comunidades que se caracterizan por lo que acertadamente se ha llamado la “ilusión fusional”³. Esto se produce cuando la comunidad “se constituye como un espacio donde las propias necesidades afectivas quedan privilegiadas sobre otros objetivos que conscientemente son los que se explicitan, pero que no tendrían otra función sino la de enmascarar un diverso propósito. Se constituye así el bien estudiado fenómeno de la ‘ilusión grupal’, en la que una comunidad, como en el sueño, aspira solamente a una plena realización de deseos”⁴. “El grupo así constituido crea una situación en la que el sentimiento de unión priva forzosamente por encima de toda posible diferencia”⁵. Tenemos entonces el grupo en el que lo que se busca, sobre todo, es “quererse mucho”, “vivir en paz y en armonía”, lo que es lo mismo que “encontrarse a gusto”. De donde resulta lo siguiente: la comunidad así articulada se constituiría entonces bajo una modalidad dinámica que muy bien podríamos denominar “huida de la mala madre”. O dicho de otra manera: el grupo cristiano puede venir, fantasmáticamente, a separar una “madre mala” (constituida por el mundo perverso, la Iglesia desorientada, la experiencia moral relajada, etc.) y acogerse a una “madre buena” y protectora: el grupo, que le defiende de los asaltos de la duda, del conflicto, de la inseguridad y de cualquier amenaza⁶.

No es mi intención analizar aquí la problemática psicoanalítica que plantean las comunidades cuando se encuentran en una situación más o menos parecida a lo que acabo de indicar de manera muy resumida. Esa problemática ha sido bien analizada por Carlos Domínguez en el trabajo ya citado. Además, no tengo la competencia indispensable para hacer este tipo de análisis. Lo que a mí me interesa en este momento es hacer caer en la cuenta de que, cuando el perfil más destacado de una comunidad es la ilusión fusional, evidentemente esa comunidad está incapacitada para tomar en serio el asunto de la justicia. Porque –dicho de una manera si se quiere muy

³ Sobre esta cuestión, véase el excelente análisis que hace C. DOMÍNGUEZ, *Crear después de Freud*, Madrid 1992, 322-329.

⁴ Cf. D. ANZIEU, “Étude psychanalytique des groupes réels”, *Les Temps Modernes* 242 (1966) 56-73. Citado por C. DOMÍNGUEZ, *op.cit.*, 323.

⁵ C. DOMÍNGUEZ, *ibid.*

⁶ *Ibid.*, 323-324

burda, pero también muy clara- esa comunidad (seguramente sin darse cuenta) ha optado fundamentalmente por gratificarse a sí misma y no por transformar la realidad. De ahí la huida ante toda posible conflictividad. Ahora bien, una persona o un grupo que va por la vida huyendo de cualquier posible conflictividad, es una persona o un grupo radicalmente incapacitado para defender la justicia en este mundo. Por eso, sin duda alguna, en la Iglesia hay tantos grupos, tantas comunidades (clericales y laicales) que se pasan la vida preocupados y a lo mejor angustiados por “hacer comunidad” pero de tal manera que en eso se les van todas las energías. Y lo más “sospechoso” es que lo que más les asusta, lo que no tolerarían por nada del mundo sería “tener problemas” con los poderes públicos, y menos aún con los poderes eclesiásticos.

He aquí, a mi parecer, la primera dificultad que experimentan tantas comunidades eclesiales para poder educar para la justicia.

Lo “fascinante” de la religión

Es un hecho de sobra conocido que la experiencia religiosa, en cuanto experiencia del “Misterio” o, según el lenguaje de R. Otto, experiencia de lo “Numinoso”, es experiencia de lo “fascinante”. Es decir, experiencia de lo que nos impresiona, nos sobrecoge, nos admira y, por eso, produce en el ser humano una fascinación que seduce y, de alguna manera, arrebata. Juan Martín Velasco ha escrito al respecto:

“En la experiencia de Dios se conjugan la seriedad del reconocimiento del bien y de la atracción por los valores propios de la dimensión ética: la gratuidad y el deslumbramiento que caracterizan la experiencia estética; la globalidad y ultimidad que se revelan en el ejercicio de las preguntas filosóficas. Por eso la dimensión de lo sagrado que genera y en la que se inscribe la experiencia de lo divino constituye una especie de resumen personalizado de esas dimensiones trascendentes que reflejan el parentesco del hombre, la connaturalidad del sujeto humano con el ser que sustenta la totalidad de lo que es”⁷.

Pero la experiencia religiosa no es sólo “fascinante”, sino que además, y precisamente por eso, es también “tranquilizante”. Es decir, produce paz, sosiego, quietud. La persona que ha experimentado la fascinación de lo divino (por muy elemental que haya sido esa experiencia) experimenta también, casi siempre, una cierta impresión de estar cerca de Dios. De ahí que posiblemente, y hasta probablemente, tenga una determinada seguridad: está en el buen camino; está donde tiene que estar.

Ahora bien, una persona o una comunidad que tienen este tipo de experiencias se ven inevitablemente amenazadas por el peligro, que siempre se ha dado y se sigue dando en todas las gentes religiosas del mundo, de quedar de tal manera atrapadas por lo fascinante y tranquilizante de tales experiencias que, en la práctica diaria de la vida, se quedan estancadas en su fascinación y en su tranquilidad y no pasan de ahí. Y entonces –llevando las cosas hasta el límite- nos podemos encontrar con personas profundamente religiosas, pero, al mismo tiempo, profundamente insolidarias. Al decir esto, no estoy alambicando sobre casos extremos. Ni me estoy refiriendo a personas extravagantes. Basta con haber vivido algunos años en contacto con ambientes eclesiásticos para poder decir (si somos sinceros) que este tipo de casos y personas abundan más de lo que algunos se imaginan.

Por otra parte, aquí es decisivo tener muy presente que no estoy hablando de una cuestión teórica, sino de algo muy concreto y muy práctico. Lo digo otra vez: me refiero a lo que ocurre en la práctica diaria de la vida. Y quiero insistir en esto porque sé muy bien que la experiencia “cris-

⁷ J. MARTÍN VELASCO, “La experiencia de Dios. Una aproximación fenomenológica”, en la obra en colaboración *La experiencia de Dios*, Fundación Santa María, Madrid 1985, 39-40. El mismo autor ha tratado más ampliamente el tema en *Introducción a la fenomenología de la religión*, Cristiandad, Madrid 1983, 141-146. Bibliografía selecta en *La experiencia de Dios*, pp.10-11.

tiana” de Dios es auténtica cuando nos lleva derechamente al seguimiento de Jesús y, de ahí, a las “actitudes de servicio a los hermanos en los términos en que lo hacen el capítulo 25 de Mateo y la primera carta de Juan”. Ésta es una verdad incuestionable que se la sabe de memoria cualquier cristiano medianamente instruido. Pero también los escribas y fariseos, con los que se enfrentó Jesús, sabían perfectamente que el amor a Dios y el amor al prójimo era lo más importante de su religión (Lc 10,27). Y sin embargo, en la práctica diaria de su vida, lo que realmente hacían era que “se sentían seguros por considerarse justos y despreciaban a los demás” (Lc 18,9).

En definitiva, lo que quiero decir es que, por más sorprendente que parezca, la gran dificultad que tienen muchos grupos y comunidades eclesiales, a la hora de tomar en serio el compromiso por la justicia, es precisamente su profunda religiosidad. Quiero decir, su oración, sus liturgias, sus devociones, sus celebraciones festivas y entusiastas, etc., etc. Así es la vida y así funcionan las cosas en no pocos ambientes eclesiásticos, clericales y laicales. Habría que estar ciegos para no verlo. Más aún, yo no sé qué pasa con esto de la experiencia fascinante de lo religioso, que de hecho engaña a mucha gente. Con lo cual no estoy diciendo que no recemos. Y menos aún que no seamos personas profundamente religiosas. Lo que estoy diciendo es que las personas y los grupos fascinados por lo religioso viven en el constante peligro de tranquilizar con eso su conciencia. Y entonces ocurre lo que sabemos de sobra: comunidades que se centran y concentran en los “espiritual”, en lo “divino”, pero de tal manera que prácticamente ni se inquietan ni están dispuestas a jugarse su seguridad y su prestigio por aliviar el sufrimiento de las víctimas de este mundo. Además, nunca deberíamos olvidar que quienes toman en serio la lucha por la justicia, más tarde o más temprano terminan poniendo en duda, ante ciertos sectores de la sociedad y de la Iglesia, su respetabilidad, su prestigio y su nombre, su equilibrio personal, por supuesto su ortodoxia. Y, a veces, cosas más íntimas que no se pueden decir. Ahora bien, no todo el mundo está dispuesto a correr tanto riesgo. Resulta más gratificante aparecer ante la opinión pública como personas “seguras” y “espirituales”.

Solidaridad sin conflictos

La palabra “solidaridad” es una de las que más se ha adulterado en las últimas décadas. Es una palabra que se ha puesto de moda. Y bien sabemos que las modas degeneran fácilmente en lo superficial, en lo frívolo, en lo inauténtico. Esta adulteración de la solidaridad se debe, según creo, a dos causas principales: 1) el uso y el abuso que de ella han hecho los medios de comunicación; 2) la ideologización de este término en la conciencia de mucha gente.

Lo primero salta a la vista en cuanto uno echa un vistazo a las páginas de cualquier periódico, en cuanto conecta con alguna emisora de radio o se pone a ver determinados programas de televisión. Ahora todo el mundo habla de solidaridad, hasta el extremo de que con ella se comercializa, porque resulta rentable como publicidad. Y así hemos llegado al colmo de la degradación, que consiste en utilizar el hambre, la humillación y la muerte (de millones de seres humanos) como negocio que rinde y da buenos dividendos. Desde este punto de vista, ¡por favor!, no seamos ingenuos. Si los magnates de la televisión, los “famosos” de toda pinta, color y pelaje, y hasta los hombres del poder y la política han visto que tienen que ser duchos en la pantomima del beso al niño huérfano, todo eso es la señal más clara, la más evidente, de que el asunto de la solidaridad responde a los intereses reales y concretos del poder y del capital. El truco consiste en utilizar la mala conciencia que todos llevamos dentro y prometernos, a cambio de unas cuantas monedas, que podemos ir por la vida como buenas personas que se desviven por los más desfavorecidos. En este anzuelo pica mucha gente. En concreto, gente de grupos cristianos y comunidades de todas las marcas. De lo cual se sigue una consecuencia: las personas que frecuentan tales grupos y comunidades piensan que tienen resuelto el problema de su compromiso por la justicia. Y así, se imaginan que ya no tienen que hacer más en este asunto. Con lo cual quedan prácticamente bloqueados para afrontar lo que, en realidad y con urgencia, tendrían que plantearse si de verdad quisieran ir por la vida como personas honestas y coherentes.

En segundo lugar, hablo de “ideologización” de la solidaridad. Aquí me refiero a la *ideología* en el sentido más elemental que se le puede dar a esta palabra: convencimiento teórico desvinculado de la praxis. Porque exactamente eso es lo que pasa, en no pocas comunidades eclesiales, en cuanto se refiere, aunque sea de pasada, al tema de la justicia. Quiero decir que hay cientos y miles de grupos y comunidades que, en cuanto se reúnen, están hablando de la solidaridad y la justicia, de los pobres y los marginados, de los derechos humanos y, por supuesto, de las exigencias del Evangelio. Pero el hecho es que, a la hora de la verdad, todo se queda en eso: palabras, palabras. Y a fuerza de palabras se convencen a sí mismos de que están al lado de los últimos de este mundo, cuando la realidad dura y pura es que viven suficientemente (incluso cómodamente) instalados en el veinte por ciento mejor situado de la población mundial.

Ahora bien, frente a la adulteración de la solidaridad, tal como la acabo de describir sumariamente, es cada día más necesario aclarar tres cosas:

Primero, la solidaridad sólo es posible donde previamente está resuelto el problema de la justicia. Porque ¿cómo voy a ser solidario con alguien si estoy siendo injusto con esa persona? Decir que vivimos la solidaridad con el Tercer Mundo (y con el Cuarto), cuando estamos siendo cómplices, al menos con nuestro silencio y nuestra pasividad, ante tantas injusticias que se cometen a diario, es la gran mentira en que vivimos los cristianos “progres” de los últimos tiempos.

Segundo, cuando los cristianos hablamos de justicia, tenemos que empezar por entender esa palabra desde lo que significa y exige según la tradición bíblica, no simplemente desde lo que representa en el Derecho Romano⁸. Se suele decir que la Iglesia convirtió al Imperio romano. Pero lo que no se suele ni pensar es que la Iglesia fue también convertida por el Imperio romano. Quiero decir: es cierto que la Iglesia consiguió que las gentes del Imperio aceptaran la religión de los cristianos; pero no es menos cierto que la Iglesia aceptó al mismo tiempo lo más importante y lo más determinante que tuvo aquel Imperio, es decir, las estructuras fundamentales del derecho y, por tanto, su manera de entender y practicar la justicia. Ahora bien, mientras que la justicia, en la tradición bíblica, consiste en defender eficazmente al que por sí mismo no puede defenderse (el pobre, el huérfano, la viuda...), en el Derecho Romano la justicia consiste en dar a cada uno lo suyo (*unicuique suum*). Dicho más claramente: mientras que, según la Biblia, hacer justicia es lo mismo que defender a los débiles de este mundo, según el derecho y la tradición occidentales (plenamente aceptados por los cristianos), hacer justicia es lo mismo que defender el derecho de propiedad.

Tercero, cuando el principio determinante de la vida es la justicia (tal como se debe entender desde nuestra fe, no desde el derecho que inventaron los romanos), la vida resulta inevitablemente conflictiva. Porque, tal como está organizada nuestra sociedad, ponerse a defender eficazmente a los débiles es algo que inevitablemente provoca conflictos. Lo cual quiere decir que quienes van por la vida evitando a toda costa el enfrentamiento y el conflicto no defienden, ni pueden defender, la justicia. Y, por tanto, no educan ni pueden educar para la justicia.

Ahora bien, yo tengo la impresión de que, desgraciadamente, lo que más abunda en la Iglesia son grupos y comunidades que no tienen resueltas las tres cosas que acabo de apuntar. Y entonces viene la gran pregunta: ¿cómo se explica que en esta Iglesia, en la que tanto se predica el amor y la justicia, resulte tan difícil y sea tan extraña la existencia de comunidades que eduquen de verdad para la justicia? Es la última cuestión que quiero explicar.

El problema capital: lo que “dice” y lo que “hace” la Iglesia.

Estoy hablando de comunidades “eclesiales”. Me refiero, por tanto, a comunidades que viven en comunión con la Iglesia y que aparecen ante la sociedad como grupos que pertenecen a la Igle-

⁸ Una explicación más amplia sobre este asunto, con bibliografía, en J.M. CASTILLO, *Los pobres y la teología. ¿Qué queda de la teología de la liberación?*, Bilbao 1997, 49-53.

sia. Y, por cierto, no a una Iglesia idealizada y perfecta, sino a la Iglesia real y concreta que existe y tal como existe. Se trata, en consecuencia, de grupos de personas que, ante la opinión de quienes les conocen y se relacionan con ellos, son, no sólo grupos “confesionales” (creen en Dios, en Jesucristo, en el Evangelio), sino además grupos “eclesiales” (crecen en la Iglesia y se ven asociados a la institución eclesiástica).

Ahora bien, a partir del momento en que las comunidades se sitúan así en la sociedad, se presenta el problema capital que experimentan estas comunidades cuando se trata de educar para la justicia. Porque desde el instante en que la gente asocia a estos grupos con la institución eclesiástica, muchas personas se plantean inevitablemente preguntas muy graves. Preguntas que se refieren precisamente al tema de la justicia. Y, además, preguntas a las que no resulta fácil dar una respuesta que deje tranquila a la gente.

Estas preguntas surgen en la conciencia de las personas en cuanto uno se pone a pensar en la distancia que hay entre lo que la Iglesia “dice” y lo que la Iglesia “hace”. Y me refiero concretamente al asunto de la justicia. En efecto, la Iglesia de todos los tiempos ha predicado, y sigue predicando, el Evangelio de Jesús, en el que no sólo la justicia, sino sobre todo el amor, y el amor hasta la muerte, es determinante. La Iglesia, además, desde hace un siglo largo, viene enseñando una doctrina social cada vez más avanzada y más exigente en cuanto se refiere precisamente a la justicia en sus múltiples aplicaciones a la situación económica y política de este final de milenio⁹. Pero todo esto es lo que la Iglesia “dice”. Sin embargo, ¿qué es lo que “hace”?

Para responder a esta pregunta hay que empezar haciendo una aclaración fundamental. Quiero decir: la Iglesia, desde sus primeros tiempos hasta hoy, ha trabajado, se ha esforzado y ha luchado por remediar el sufrimiento de los pobres, los enfermos, los marginados, los que necesitaban su ayuda. En cuanto se refiere a todo esto, siempre ha habido, no sólo un magisterio constante en la Iglesia¹⁰, sino también una praxis ejemplar, como sabemos por la vida de tantas mujeres y tantos hombres, tantas instituciones de toda índole, que han llegado al heroísmo, dando incluso la vida por ayudar a todo el que lo ha necesitado. Esto es un hecho indiscutible. Y en esto no está el problema.

Entonces, ¿de qué se trata cuando afirmamos que la Iglesia “hace” cosas que no están de acuerdo con lo que “dice”?; ¿en qué consiste ese “problema capital”? Lo primero que debo aclarar es que, cuando hablo de “Iglesia”, no me refiero al conjunto de todos los creyentes, sino a lo que la gente suele entender cuando dice que “la Iglesia enseña” tal cosa, o que “la Iglesia prohíbe” esto o lo otro. Es decir, la “iglesia” en el sentido popular, o sea, el clero, el estamento eclesiástico dirigente y, por extensión, todos los que se identifican incondicionalmente con tal estamento. Ahora bien, ¿qué problema plantea este colectivo o, si se quiere, la institución eclesiástica, precisamente en lo que se refiere a la justicia?

Lo voy a decir en pocas palabras. Se trata del problema que surge de la relación concreta y práctica que la institución eclesiástica mantiene con los pobres y, en general, con todos los “débiles” de este mundo. Al hablar de relación “concreta y práctica”, quiero decir que tal relación no queda resuelta porque el magisterio eclesiástico tenga una “doctrina social” más o menos avanzada. Esa relación sólo se establecerá debidamente cuando la institución eclesiástica tenga correctamente planteados y resueltos dos problemas gravísimos: su relación práctica con el dinero y su relación práctica con el poder. En un sentido concreto: las relaciones, compromisos y dependencias que se establecen con los poderes económicos y las vinculaciones fácticas o silencios que se adoptan ante los poderes políticos. Quiero decir con esto que la organización y el funcionamiento de la Iglesia, a poco que se piense en ello, resulta contradictorio, y en ocasiones escandaloso, en cuanto se refiere a la justicia que nos exige el Evangelio. Unas veces, porque los “hombres de Iglesia” se callan ante hechos y situaciones que claman al cielo; otras, porque los dirigentes eclesiásticos se llevan divinamente con personas e instituciones que cometen atro-

⁹ Una excelente exposición de esta doctrina, en su evolución histórica, en el amplio estudio de I. CAMACHO, *Doctrina social de la Iglesia*, Madrid 1994.

¹⁰ Véase la excelente recopilación de textos de la tradición cristiana que ha hecho J.I. GONZÁLEZ FAUS, *Vicarios de Cristo*, Madrid 1991.

pellos gravísimos. Pienso, por ejemplo, en las numerosas ocasiones en que hemos visto en la televisión a altísimos dignatarios eclesiásticos dando la sagrada comunión a individuos que tienen las manos manchadas con mucha sangre humana. Pienso también en los criterios que se imponen a la hora de designar obispos: ¿se elige a los más “evangélicos” o a los que van a servir más fielmente a los “intereses eclesiásticos”? No puedo dejar de mencionar el hecho (elocuentísimo) de que al Papa lo reciban con los máximos honores políticos y gobernantes que organizan guerras, atropellan derechos humanos, maltratan a los pobres, etc., etc. No estoy descubriendo ningún secreto. Estas cosas las sabe todo el mundo. Y por eso, todo esto es lo que crea el “problema capital” en el asunto de la justicia. Y si yo aquí me callara estas cosas, me haría cómplice de lo que está pasando.

Y es que, en última instancia, el problema está en lo que la opinión pública percibe como lo que de verdad preocupa a la Iglesia en este momento. No hace mucho, el filósofo francés André Glucksmann, después de referirse a los horrores que están ocurriendo en Argelia, incluida la crucifixión (sic) de un niño, decía lo siguiente: “¿Para qué sirve la religión en el año de gracia de 1998? ¿Para discutir a favor y en contra de los preservativos, ignorando al niño clavado a las puertas de Argel? Allá en lo alto, al Altísimo sólo le queda estallar... de risa”. La cosa está clara: mientras se pueda seguir diciendo, o al menos sospechando, que el Altísimo estalla de risa a la vista de los comportamientos de la religión (incluida la que discute sobre condones), mal lo tienen las “comunidades eclesiales” para hacer algo que valga la pena por esto de la justicia.

Esto, sobre todo, quería yo decir al hablar en este artículo de la “sospechosa” dificultad para afrontar el tema de la justicia.

Comunidades que “educan” para la justicia.

En la vida, no basta con “sospechar” del funcionamiento de la sociedad y de las instituciones o grupos que en ella actúan. Tampoco basta con “denunciar” lo que va mal. Además de eso, hay que aportar soluciones o, al menos, caminos de solución para los problemas que se nos plantean. En el asunto concreto que aquí se está tratando, lo importante es aportar vías de solución a tantas y tantas injusticias que se cometen todos los días y por todas partes. Por tanto, la pregunta es: ¿qué tiene que hacer una comunidad cristiana que quiere sinceramente educar para la justicia?

Ante todo, hay que caer en la cuenta de lo más obvio: se trata de “educar”. Ahora bien, en cuanto se refiere a la educación, se ha avanzado mucho en las últimas décadas. En este momento, como se ha dicho muy bien, “la palabra y la acción de *educar* no se refieren sólo ni principalmente al proceso de trasvase de información desde la mente del educador o de la profesora a la mente del alumno, para que éste memorice y ‘dé bien los exámenes’”¹¹. La pregunta que, en consecuencia, hoy se plantea es la siguiente: ¿Cómo aprende el ser humano? Los expertos en “educación” saben que en los últimos años han quedado atrasadas la *concepción behaviorista o conductivista* (que cuajó en los estudios de B.F. Skinner) y la *orientación evolutiva* (que sistematizó Piaget). Últimamente se va imponiendo una tercera visión del aprendizaje: la *orientación constructivista*¹². La palabra “constructivismo” se refiere a la idea de que, lo mismo los individuos que los grupos, “construyen” sus propias ideas y representaciones mentales sobre cómo funciona el mundo. Ahora bien, en esta “construcción”, que cada persona o cada grupo realiza en sí mismo, juegan un papel determinante: 1) las actitudes y los *valores* que movilizan a las personas o al grupo; 2) el *contexto social* en el que los actores se desenvuelven. Todo esto, en última instancia, quiere decir dos cosas: a) que asimilamos las “convicciones determinantes” de nuestra vida, no por vía de “información”, sino a través de la “sensibilidad”; es decir, que actuamos en la vida de acuerdo con aquellas cosas, valores o *personas a las que somos “sensi-*

¹¹ L. SEQUEIROS, *Educación para la solidaridad. Proyecto didáctico para una nueva relación entre los pueblos*. Barcelona 1997, 11.

¹² Una presentación resumida, con bibliografía, de estas diversas corrientes educativas, en L. SEQUEIROS, *op.cit.*, 113-115.

bles”; b) que el “*lugar social*” que ocupamos en este mundo determina de manera decisiva el “lugar epistemológico” a partir del cual interpretamos la realidad y, además, aprendemos y asimilamos las convicciones determinantes de nuestra vida.

Ahora bien, todo esto significa que una comunidad educa para la justicia en la medida, y sólo en la medida, en que:

- 1) “Sintoniza” con los injustamente tratados por la sociedad y, más concretamente, por las personas o poderes públicos que cometen tales injusticias. Teniendo en cuenta que “sintonizar” no es lo mismo que “tener por cierto” o simplemente “saber”. Sintonizamos con aquello a lo que *somos* sensibles, con aquellos que nos colma de alegría o, por el contrario, nos indigna y hasta nos irrita. “Ser sensible” a algo es mucho más que “querer” algo. Y, por tanto, una comunidad educa para la justicia, no simplemente cuando “quiere” llevar a cabo tal educación, sino cuando “es sensible” al sufrimiento de los injustamente tratados por la sociedad.
- 2) Se sitúa en el “lugar social” desde el que únicamente se puede “comprender” e “interpretar” lo que realmente está pasando en el complejo ámbito de la justicia o, por el contrario, de las injusticias que se cometen a diario por todas partes. Pero aquí advierto: “lugar social” no es, obviamente, lo mismo que “lugar geográfico”. Ni tampoco coincide siempre con la “clase social” a la que uno pertenece. Puede haber –y de hecho hay- intelectuales que ocupan un “lugar social” desde el que inquietan, preocupan y hasta irritan a las personas y sectores mejor instalados de la sociedad. De sobra sabemos que hay personas de reconocido prestigio que ponen su saber y su influencia enteramente al servicio de la lucha por la justicia. Aunque también es cierto que, si esa lucha es auténtica y se lleva hasta sus últimas consecuencias, lo más seguro es que quien se dedica a eso, inevitablemente (tarde o temprano) se va a enfrentar con personas y poderes que van a tirar por tierra su prestigio, su dignidad y, posiblemente, también hasta el puesto que ocupa, sea donde sea.
- 3) Actúa ante los poderes de este mundo con una *libertad dispuesta a afrontar lo que venga*. Y digo que esto (según creo) es lo más difícil. Gente convencida de que las cosas van mal se encuentra por todas las esquinas. Personas indignadas con las injusticias y atropellos de cada día, las hay en abundancia. *Lo extraño, lo verdaderamente raro*, es dar con personas, grupos o comunidades que, por ser fieles a los injustamente tratados en la vida, estén dispuestos a perder el puesto que ocupan, a ser tenidos por gente dudosa o peligrosa, a no subir en el escalafón o en la estima pública, a ser considerados como radicales y utópicos ausentes de la realidad, a ser identificados como subversivos o cosas peores o, simplemente, a aparecer como desobedientes, desequilibrados, peligrosos, engañados o vaya usted a saber qué. Lo digo otra vez: gente dispuesta a todo esto, hay muy poca. Por eso, ni más ni menos, hay tan poca gente que trabaja eficazmente por la justicia.

Termino ya. Educar para la justicia no es cuestión de técnicas más o menos elaboradas. Menos aún es cuestión de recetas al estilo de “cómo ganar amigos”. Desde nuestra fe cristiana, sabemos que Jesús de Nazaret educó a sus seguidores para la justicia. De manera que del “movimiento de Jesús” nacieron comunidades que educaron para la justicia. Pero no lo hicieron con el “manual de instrucciones” que les entregó el Maestro. Lo hicieron porque, a partir de la convivencia con Jesús, aquellos hombres y aquellas mujeres se hicieron “sensibles” a lo que Jesús fue sensible. Porque se situaron en el “lugar social” en el que Jesús se puso. Y, sobre todo, porque la “libertad” que aprendieron de Jesús les llevó a jugarse casi todo lo que una persona o un grupo se puede jugar en la vida.